HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

19

Ref. Expte. 645-HCD-2026
Comisión de Interpretación, Reglamento
Legislación General y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresar repudio ante el hecho vandálico ocurrido el 19 de agosto de 2026 contra la sede del partido La Libertad Avanza en el distrito de San Isidro como así también contra todo hecho de violencia, daño o intimidación contra locales, sedes o espacios de militancia de cualquier fuerza política.

Visto el presente de lo actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: Repudiar enérgicamente el hecho vandálico ocurrido el día 19 de agosto de 2026 contra la sede del partido La Libertad Avanza en el Partido de San Isidro, así como todo hecho de violencia, daño material o intimidación dirigido contra locales, sedes o espacios de militancia de cualquier fuerza política.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISION, San Isidro 10 de septiembre de 2026.

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Federico Cotelabo Duque
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Angeles Durand Accinno
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO